

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO – “RECICLA, GANA Y VIAJA”

La Fundación Terminal Terrestre Guayaquil y su centro comercial, invita a todos sus usuarios y clientes a participar del concurso “Recicla, Gana y Viaja” en el que se sorteará un viaje para dos personas a Puerto López, Manabí.

A continuación, se detallan las bases del concurso:

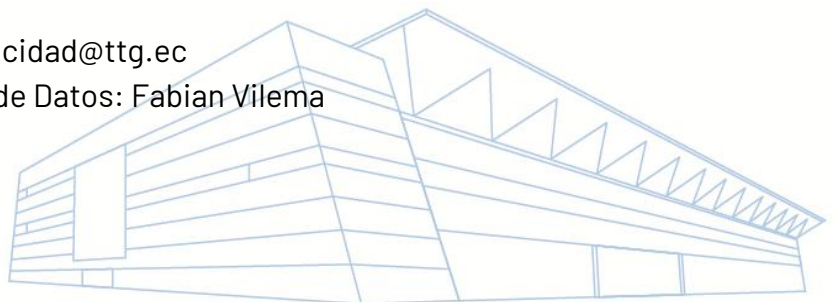
1. Por cada botella de los productos All Natural que el usuario deposite en los contenedores de reciclaje ubicados en los puntos de información de la Terminal Terrestre Guayaquil, el usuario recibirá un cupón que será depositado en un ánfora con los datos del participante.
2. El participante puede recibir más de un cupón, es decir, podrá reclamar un cupón por cada botella que deposite en el reciclador.
3. El encargado del punto de información verificará que el envase que se deposite pertenezca a la marca auspiciante: “All Natural”.
4. El cupón deberá ser llenado a mano por el participante, quien indicará principalmente sus nombres, número de cédula, domicilio y número de contacto.
5. En caso de que el participante no reclame el premio en los próximos dos días después del sorteo, el sorteo se realizará nuevamente hasta conseguir un nuevo ganador.
6. La dinámica del concurso estará activa desde el 07 de marzo hasta el 10 de abril del 2025.
7. El premio no es transferible.
8. No podrán participar funcionarios de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, accionistas, concesionarios, administradores de los locales del Centro Comercial Terminal y demás entidades relacionadas a la institución. Esta medida incluye cónyuges, parientes y familiares de las personas antes descritas hasta primer grado de consanguinidad y primero de afinidad.
9. El premio incluye:
 - Hospedaje de 3 días y 2 noches para DOS PERSONAS en Puerto López.
 - Pasajes de autobús Guayaquil-Puerto López ida y retorno.
 - Pick Up en Puerto López hasta el hotel.
 - Desayunos.
 - Tour a la Isla de la Plata.
10. El premio excluye:
 - Gastos de viaje
 - Almuerzos, cenas y bebidas.



- Otros gastos.
11. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que sean clientes del centro comercial, los menores de edad participarán a través de sus padres o representantes legales.
 12. El sorteo se realizará el 11 de abril de 2025 en las instalaciones de la Fundación Terminal Terrestre Guayaquil.
 13. Una vez realizado el sorteo, el ganador debe acercarse a las oficinas administrativas de la Terminal Terrestre Guayaquil y presentar los documentos de identidad autorizados para reclamar el premio.
 14. El ganador deberá gestionar las fechas del viaje con al menos 10 días de anticipación a través de los representantes de la Terminal Terrestre Guayaquil.
 15. La estadía en el hotel está sujeta a disponibilidad.
 16. El premio puede ser utilizado entre el 20 de abril y el 20 de junio de 2025.
 17. Si por cualquier situación, incluidas las relacionadas a un caso fortuito o de fuerza mayor, el ganador no pudiere hacer uso del premio previsto para este concurso en la fecha seleccionada, ni la Terminal Terrestre Guayaquil, ni All Natural, se hacen responsables por los costos y gastos adicionales que se generen por cambio de pasajes o reservaciones, que correrán exclusivamente por cuenta del ganador.
 18. Tratamiento de datos personales:
En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de los siguientes aspectos:

Identificación del responsable de Tratamiento

- Identidad: Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.
- Dirección: Av. Benjamín Rosales y Av. De las Américas calle s/n – Terminal Terrestre de Guayaquil “Dr. Jaime Roldós Aguilera”, Guayaquil, Ecuador.
- Teléfono: 043810660
- Correo electrónico: privacidad@ttg.ec
- Delegado de Protección de Datos: Fabian Vilema



Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil lleva a cabo el tratamiento de los datos personales de los que usted es titular a través de sistemas de información automatizados y no automatizados, tales como servidores de correo electrónico, aplicaciones informáticas, documentación en papel, entre otros, con la finalidad de gestionar su participación en promociones, sorteos y/o concursos que la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil lleva a cabo con sus clientes, en las fechas definidas a tal efecto por parte de la organización.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y, finalizada la misma, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran surgir en relación con el presente documento.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento expreso que usted facilita libremente, mediante su participación en nuestros sorteos/concursos y sus correspondientes bases y condiciones.

Los datos solo podrán ser utilizados para los fines expuestos en el anterior epígrafe, de acuerdo con los principios rectores de la normativa en materia de protección de datos personales.

La negativa de suministrar los datos personales solicitados, o la entrega de datos inexactos o incompletos, podría ocasionar la imposibilidad de prestación de la finalidad deseada. Usted se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados, así como de comunicar a la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil cualquier modificación de los mismos.

Comunicación o Cesión de datos:

Los datos podrán ser cedidos a terceros únicamente en la medida que sea necesario para cumplir con las obligaciones contractuales y la finalidad del tratamiento, o por obligación legal.

Derechos:





Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil estamos tratando datos personales que les conciernan, y en tal caso, derecho de acceso a sus datos personales, a los fines del tratamiento, y a las categorías de datos personales de que se trate.

Asimismo, tendrá derecho a solicitar la rectificación y actualización de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión o eliminación cuando, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; se haya revocado el consentimiento prestado o se señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; los datos personales se hayan tratado de manera ilícita; deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal; haya vencido el plazo de conservación de los datos personales o el tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales.

Cuando las personas afectadas ejerzan los derechos anteriores deberán comunicarlo por correo electrónico a la dirección privacidad@ttg.ec

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control de Protección de Datos que le resulte de aplicación, así como frente a la Superintendencia de Protección de Datos de Ecuador, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Procedencia:

Los datos personales que tratamos proceden del propio interesado.

19. Disponibilidad de las bases:

Las bases y condiciones del concurso estarán disponibles para su consulta en la administración del centro comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil y en la página web www.ttg.ec

